

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-0389-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2022

Asunto: Informes técnicos y jurídicos para el tratamiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría de Ambiente:

ANTECEDENTES:

Con Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0033-O, de 10 de febrero de 2022, suscrito por el señor Concejal Metropolitano Juan Manuel Carrión Barragán, indica que *“Una vez que se ha dado cumplimiento a la Resolución No. 003-CAM-2022, aprobada de manera unánime en sesión ordinaria de la Comisión de Ambiente realizada el 12 de enero del 2022; y, habiendo insistido mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0016-O de 28 de enero de 2022 a los despachos de los miembros de la Comisión y a los participantes a Silla Vacía que remitan las observaciones al proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA”; al no haber recibido observaciones al texto del proyecto de ordenanza y acatando lo dispuesto en la Resolución No. C 074 Art. 13 sobre el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, solicito que por Secretaría General se requiera los informes técnicos y jurídicos para el tratamiento del proyecto de ordenanza en mención, a fin de elaborar y suscribir el informe que habilite el tratamiento del proyecto, para consideración en el pleno del Concejo para primer debate.”.*

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0890-O, de 15 de febrero de 2022, se indica *“(…) solicito que en el ámbito de sus competencias, emitan su informe técnico y/o jurídico para el tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA”, a fin de continuar con el tratamiento del proyecto, para consideración en el pleno del Concejo Metropolitano (…)”.*

Con Oficio. Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0997-O de 21 de febrero de 2022, se menciona que, *“En alcance al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0890-O de 15 de febrero de 2022, se remite el último borrador a fin de que los informes técnicos y jurídicos para el tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA”, se emitan en base a este texto, dentro del tiempo solicitado.”.*

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1349-O, del 09 de marzo de 2022, que menciona, *“(…) acatando lo dispuesto en la Resolución No. C 074, artículo 13, sobre el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, solicito se presenten de manera inmediata los informes técnicos y jurídicos*

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-0389-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2022

para el tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA”, a fin de elaborar y suscribir el informe que habilite el tratamiento del proyecto, para consideración en el pleno del Concejo para primer debate.”.

RESPUESTA:

Dando cumplimiento a la Resolución No. 003-CAM-2022, aprobada en sesión ordinaria de la Comisión de Ambiente realizada del 12 de enero del 2022, sírvase encontrar anexo el informe técnico y jurídico solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
SECRETARIA DE AMBIENTE - FUNCIONARIA DIRECTIVO 3
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0997-O

Anexos:

- informe tecnico juridico OAU-GG-signed-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SGCM-2022-1349-O.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Gustavo Adolfo Galindo Andre
Coordinador de Recuperación de Cobertura Vegetal
SECRETARÍA DE AMBIENTE - RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL

Señora Ingeniera
Paola Elizabeth Cando Camisan
Asistente Administrativa - Servidor Municipal 4
SECRETARÍA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señor Magíster
Miguel Angel Vazquez Palma
Director de Patrimonio Natural - Funcionario directivo 5
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE PATRIMONIO NATURAL

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-0389-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GUSTAVO ADOLFO GALINDO ANDRE	GAGA	SA-PN-RCV	2022-03-09	
Aprobado por: Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui	ccps	SA	2022-03-11	
Aprobado por: MIGUEL ANGEL VAZQUEZ PALMA	mavp	SA-PN	2022-03-09	

